

## **Asamblea convocada por los representantes de familiares en el Consejo Escolar.**

Fecha de asamblea: 20 de junio de 2013

ACTA

Comienza la asamblea a las 17:15 en primera convocatoria y a las 17:40 en segunda.

Los representantes de familiares (RFCE) presentes (Andrés Chornogubsky, Marisol Martín y Manuel Neira) explican que la cuarta representante, Gemma González se retrasará unos minutos por motivos laborales. Previa consulta, Marisol invita a sumarse a la mesa a una representación del profesorado en el Consejo (Javier Castrillo y Raúl Azañón), del PAS (Sebastián Barbieri), del AMPTA (Rafael de la Torre) y de Familias por el PEC (María José Álvarez y Rosa Alonso), como partes implicadas en la convocatoria.

Andrés Chornogubsky inicia la sesión explicando lo ocurrido en el reciente Consejo Escolar. Confirma que lo descrito en el resumen presentado por los RFCE responde a la verdad; la Titularidad deslegitimó el Consejo donde la votación para ratificar al actual director salió afirmativa por mayoría, a pesar de su voto en contra. Asimismo, están dispuestos a testificar que las palabras entrecomilladas del Sr. Lajusticia fueron literales.

Sobre el comunicado de la Titularidad posterior, se manifiestan serias dudas de que realmente se comprometan con el PEC, como dicen; en primer lugar porque no aseguran la continuidad del equipo directivo del mismo, continuidad de base que de manera reiterada, familiares y Claustro han reclamado; en segundo lugar porque hablan de realizar evaluaciones sobre el PEC sesgadas por centrarse en aspectos académicos que no contemplan la riqueza de las enseñanzas que se están impartiendo; también por faltar al respeto una vez más a los representantes de familiares, parte importante del Proyecto Educativo. Sobre este punto aclaran que la Titularidad envió una carta privada tras la respuesta de los RFCE a su comunicado en la que trataban de desmarcarse de los comentarios ofensivos que expusieron de manera pública a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Entran en la sala y son saludados por los RFCE, los representantes de la Propiedad, el Sr. Lajusticia y Sr. Del Pozo. Sin intervenir, deciden abandonar la sala después de unos 30 minutos.

Diversos familiares preguntan qué datos existen realmente para pensar que la titularidad no quiere mantener el actual PEC. Se argumenta:

- Se procede a leer el extracto del Acta del Consejo en el que el señor Lajusticia se significó a este respecto:

“El Sr. Lajusticia Villabona quiere hacer constar que dice que dijo, no sabe si en un Consejo Escolar o en una reunión del AMPTA, que estaban en disposición de aceptar que durante un año no iban a intervenir en lo educativo, solo durante el primer año”.

- Por manifestar ausencia de transparencia en sus planteamientos. Siguen sin aclarar quién está detrás de la empresa “Proveedora de Ideas”. Un padre comenta que la empresa, inicialmente dedicada a servicios de alimentación y tabaco, es una sociedad pantalla comprada con el objeto de dificultar su rastro. Otro padre aporta que este tipo de operaciones se realizan a veces con el objeto de blanqueo de dinero; algunas empresas, especialmente del ladrillo, compran colegios.
- Por votar en contra de la renovación del actual Director. Se aclara que así lo hizo el total de los representantes de la Titularidad en el Consejo Escolar, incluida la Fundación Estudiantes.

A la pregunta de si es posible que puedan modificar el PEC, dado que está vinculado a un Concierto bajo fondos públicos, se responde que en Inspección Educativa han dicho que sí, siempre que sigan unos pasos reglamentarios, entre ellos, avisar a Consejería de Educación sobre estos cambios.

Un padre comenta que si cambian el PEC, los familiares tendrían derecho a pedir a la Administración cambiarse al colegio que decidan, lo que podría provocar un caos si se realiza de manera masiva. Se considera como posible medida y se valora como un argumento para que desde el Ministerio no se conceda tal cambio.

Una madre pregunta si por nuestra parte se está informando a este organismo. Se aclara que se han pasado por Registro los siguientes documentos:

- Carta explicativa de los acontecimientos derivados desde la venta hasta el último Consejo, en la que se reclama apoyo a la defensa del PEC. Dirigida a: Director general de Centros privados y concertados; Subdirectora de centros privados y concertados; Directora de la DAT centro y Consejera de Educación, Juventud y Deporte.
- Carta que en su día se dirigió a la Propiedad, reclamando su compromiso tácito con el PEC y el equipo humano que lo sustenta, avalada con más de 400 firmas de familiares.
- Historia de vida del Colegio.

Asimismo, se anima a todos los familiares a presentar por Registro sus respectivas peticiones de defensa del PEC y del equipo que lo lleva a cabo, recomendando acudir al DAT de Vitrubio nº 2 por cuestión de rapidez. Se deben llevar dos copias para que sellen una como resguardo, y deben estar fechadas y firmadas con una referencia donde obtener respuesta.

Una madre plantea que se redacte un nuevo documento que aúne a todas las representaciones de familiares. Se recoge su propuesta.

Los RFCE presentan la intervención de José Canales, director del centro. Al dirigirse el mismo a la mesa de presidencia, toda la sala se puso en pie y aplaudió calurosamente durante más de un minuto.

Su intención fue la de aclarar que el trabajo realizado desde los inicios, ha sido y es por el Proyecto, tratando de asegurar su excelencia pese a las dificultades, con apuestas que siguen siendo punteras (Programa Sí, VKV (...)). Recordó la ingente labor realizada por sus compañeros del equipo directivo a los que consideró imprescindibles para el buen funcionamiento del colegio, así como el apoyo al Claustro de profesores por su compromiso y participación en la elaboración y práctica del PEC. Dedicó una mención especial al PAS, tan importantes para el PEC como cualquier otro trabajador del centro, y cuyo esfuerzo y profesionalidad hace que el colegio sea mejor. Valoró la consideración de las pruebas CDI de tercero un aspecto secundario del colegio, y más sabiendo que esos alumnos llevan 12 años en otros centros y uno escaso en el nuestro, considerando que el tipo de evaluación que debemos hacer a nuestro modelo educativo es otro, y previendo que en futuro estos alumnos se reengancharán en la dinámica de este Proyecto exitosamente.

También, agradeció a las familias su apoyo y se limitó a confirmar con su testimonio la veracidad de lo transmitido sobre el Consejo Escolar por los representantes de familiares. Insistió en tender la mano a la Titularidad, a la que invitó a unirse al resto de la Comunidad Educativa representada en la asamblea. Tras su breve intervención se marchó, nuevamente entre aplausos.

#### **Se comienzan a postular medidas a tomar para reforzar nuestra postura de defensa del PEC:**

- Sobre un planteamiento de buscar ayuda legal, se comenta que de manera particular se está haciendo. Una madre aporta la posibilidad de contactar con un abogado muy implicado en temas de Defensa del Menor para que ayude de manera más oficial. Se anota.
- Sobre perfeccionar el canal de comunicación entre los familiares, se pasan unas hojas para que se recaben al menos dos delegados informativos por clase. Se recomienda que a su vez, estos informadores se hagan con los correos de las clases para poder utilizarlos en caso de que no fuera posible recurrir a Phidias. Se plantea la creación de un grupo en Facebook.
- Sobre el tema de la retirada de cuotas, se pide más información sobre las posibles represalias. Se insiste en que la cuota es voluntaria y por tanto Inspección sí que cargaría contra cualquier acción que perjudicara a las familias y especialmente al alumnado. Se lee el artículo 88/ LOE, 2006, donde se confirma esta información. La única consecuencia sería que en caso de prolongarlo en el tiempo podrían desmarcar al alumnado de la hora implícita en el complemento. Un padre aporta el testimonio de un colegio en Navalcarnero donde las familias actuaron de esta forma, y al final del curso en que la Propiedad del mismo no cobraba el complemento además de tener que mantener el horario de mejora para los alumnos que sí lo pagaban, acabó por vender debido a la falta de rentabilidad.

Por otro lado, si la Propiedad decidiese segregar el complemento formativo a las primeras y/o últimas horas del horario lectivo, estaría agrediendo de forma determinante el PEC, pues el propio ideario establece que el complemento formativo es parte integrante de la ideología básica que defiende este PEC, exponiendo los

pilares básicos: actividad física, el plurilingüismo, las tecnologías de información y la convivencia.

- Sobre las posibles represalias al PEC se consulta a los representantes del profesorado, quienes comentan que el profesorado de base es pagado por la Administración aunque sí existe cierta preocupación por parte del profesorado que se contrata con el complemento. Por otro lado, el Claustro valora a los padres y madres que defienden el PEC por el que trabajan con verdadera vocación y sobrepasando sus atribuciones. Por parte de los RFCE se aclara que esta medida se pretende como coercitiva y en caso de tener que mantenerla, se aseguraría la forma de que no dañara al PEC, por ejemplo, creando una asociación que se encargara de dichas contrataciones como refuerzo al centro.
- Se pide que se aporten datos del número de cuotas retiradas para convencer a los más inseguros. Se anuncia que calculamos según comunicado de los familiares que existen un mínimo de 90 que se han comunicado, lo que implica que podrían ser más.
- Se vota con un solo voto indeciso y ninguno en contra, la opción de la retirada de cuotas por parte de todos los asistentes. Se recuerda el procedimiento: devolver el recibo bancario del mes de junio y escribir a Administración Financiera a través de Phidias pidiendo que se cobren los servicios descontando el complemento formativo hasta nuevo aviso. Se plantearán cartas modelo para aportar razones.
- Se recuerdan acciones con los Medios de Comunicación. Se toma nota de las personas que tienen contactos en Radio, Prensa y Televisión.
- Se plantea la posibilidad de formar grupos de trabajo. A definir.
- Se decide una concentración de apoyo de los familiares frente al colegio durante el próximo consejo Escolar, a celebrar el 24 de junio.

Los asistentes agradecen los esfuerzos por aunar posturas entre las representaciones de familiares (RFCE, AMPTA y FxP).

Se da por finalizada la asamblea a las 20:00.